DECLARACION JURADA

Nombre de Convocante: Municipalidad de San Ignacio Guazú – Misiones.-

San Ignacio Guazú Misiones, 21 de Junio 2.023.-

Proceso de Contratación: "CONSULTORIA PARA FISCALIZACIÓN DE OBRAS" - C. D N° 04 - ID N° 429.724.-

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 3° de la Resolución N° 3893/2.020, con relación a la presente adjudicación declaro bajo Fe de Juramento, que se procedió a la suscripción del Contrato, antes del plazo establecido, considerando que se pretende desde este Municipio iniciar con las obras civiles en el que la Consultoría de Fiscalización de Obras debe ejecutar sus funciones para que las obras se lleven a cabo como corresponde; bajo exclusiva responsabilidad y por los motivos alegados en esta declaración, esta UOC se compromete a cumplir con los proceso que concierne a la ejecución del contrato se lleve a cabo.-

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ MISIONES • U.O.C. •

Francisco Rodriguez
U.D.C.
Municipalidad San Ignacio Misiones